



Resolución
N° 36/2020

Acta N°
04/2020

Barros Blancos, 11 de Febrero de 2020

VISTO: que en la inauguración de la plaza Carlos Gardel se presentaron vecinos a fin de manifestar faltantes en la misma;

CONSIDERANDO:

- 1) que dentro de dichas faltantes se encuentra: colocación de arena para alrededores del tobogán, a fin de evitar posibles accidentes en niños al hacer uso del mismo; instalación de mojones, con el fin de cercar la zona, ya que se observó el tránsito de vehículos, considerándolo peligroso para los niños; contenedor de basura para mantener el lugar en condiciones
- 2) oportuna las solicitudes presentadas por los vecinos

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 5/5 Afirmativa.

- 1) Solicitar a la Dirección de Obras mojones para colocar en la plaza, y que la cuadrilla del Municipio realice la intervención correspondiente.
- 2) Solicitar arena al Corralón de Pando para ser colocada alrededor del tobogán.
- 3) Colocar canasto para la basura por parte del Municipio.
- 4) Comuníquese a la Dirección de Obras y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 5) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Liliana Salvatierra
(Alcaldesa)

Robert Rodríguez
(Concejal)

Diego Antúnez
(Concejal)

Claudio Rendo
(Concejal)

Jorge Pombo
(Concejal)